

SEÑORES SOCIOS DE RENACENT C. LTDA.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **RENACENT C. LTDA.** en el ejercicio económico del 2016:

En el año 2016, por cuanto el retorno de la inversión en acciones era a muy largo plazo como consecuencia de la crisis del sector inmobiliario, se perfeccionó legalmente la cesión y venta del 50% de la inversión en acciones que mantenía **RENACENT C. LTDA.** dentro del capital suscrito y pagado de la sociedad denominada **DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL S.A. DEVISO** que desarrolla el proyecto inmobiliario denominado **VILLA ITALIA**; así como también se cedió a favor de la compradora el 50% de las cuentas por cobrar que mantenía la compañía dentro de la sociedad **DEVISO**.

Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones fueron cancelados por sus dos socias en partes iguales y mientras no se obtenga dividendos en efectivo por las inversiones realizadas e ingresos, los gastos e impuestos deberán seguir siendo financiados por sus socios.

Adjunto a este Informe el Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

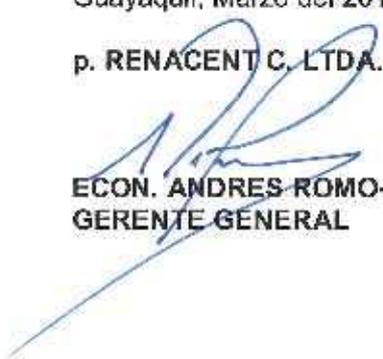
La utilidad del ejercicio asciende a la cantidad de **US\$1,183.23**, en comparación con la pérdida del ejercicio 2015 que fue de **US\$344.28**; pérdida que propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que los accionistas resuelvan su destino.

Es interés de esta Administración en el año 2017, buscar nuevos negocios que permitan a la sociedad tener ingresos para cubrir sus gastos administrativos y préstamos de socios.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2017

p. **RENACENT C. LTDA.**


ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL